

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

SOLICITA: RECONSIDERACIÓN DEL ORDEN DE MÉRITO DE LA PRUEBA NACIONAL

SEÑOR DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO	
UNIDAD EJECUTORA 308	
OFICINA TRÁMITE DOCUMENTARIO	
F-6	10 FEB 2025
EXPEDIENTE N°	1839
HORA: 2:58	FIRMA: <i>ek</i>

Yo, Eduardo AROCUTIPA QUISPE, identificado con D.N.I. N° 01338449, domicilio legal en el Sector Río Progreso de la Comunidad Campesina de Imicate, Distrito y Provincia de Yunguyo, Departamento de Puno, en calidad de docente postulante a una plaza vacante por contrato docente en Educación Primaria, ante Ud. Con el debido respeto me presento y expongo:

Que, en amparo a la **R.V.M. N° 037-2024**, en su Artículo 5.4.9.4.

Determina y publica el cuadro de méritos para la adjudicación por acto público en la UGEL, **D.S. N° 020-2023-MINEDU** Artículo 23.3 “En caso de empate entre dos o más postulantes en el cuadro de méritos...” y teniendo conocimiento de la relación final de postulantes habilitados para contrato docente 2025, es que solicito a Ud. **Reconsiderar el orden de mérito (1), donde se me ubica en el puesto 35, con un puntaje de la PN de 104, Subprueba CPCDE 78, Subprueba HG 26**, donde no tengo empate en el orden con ninguno de mis sucesores, por lo que no me permite presentar la evaluación de expedientes para el Rankin de la UGEL ante la comisión de contrato docente 2025.

Anexo adjunto:

- Copia de solicitud. Expediente 1512 de fecha 04 de febrero 2025.
- Copia de la R.V.M. N° 037-2024-MINEDU. Art. 5.4.9.4.1.
- Copia del D.S. 020-2023-MINEDU Art. 23.3.
- Copia de la relación final de postulante habilitados para la contratación docente.

POR LO EXPUESTO:

Ruego a Ud. señor director acceder a mi pedido por ser legal y justo.

Yunguyo, 10 de febrero del 2025.

EDUARDO AROCUTIPA QUISPE

D.N.I. N° 01338449